



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°233-2023

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número doscientos treinta y tres, celebrada por el Concejo Municipal
2 de la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes doce de setiembre
3 del año dos mil veintitrés, al ser las ocho horas con treinta minutos, con la asistencia
4 de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

5
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen
7 Miranda, Marcos Antonio Sánchez Fonseca, Olivier Gamboa Rodríguez y Gilbert
8 Lara González en ausencia de Mardeluz Obando González. Regidores Suplentes:
9 Marlene Duarte García y Katherine Yaoska Rivera González. Síndicos Propietarios:
10 Carlos Cárdenas Valladares, Jenny María Torres Barrera, Eliecer Gaitán Alvarado y
11 María Juleisi Delgado Cabezas en ausencia del Síndico propietario, Mauricio
12 González Rodríguez. Alcalde Municipal: Jacobo Guillén Miranda. Secretaria del
13 Concejo Municipal: María Yamileth Palacios Taleno. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

14
15 Regidor Propietario: Mardeluz Obando González. Regidores Suplentes: Abraham
16 Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio González Rodríguez. Síndicos
17 suplentes: Jessy Nathalia González Díaz y Manuel Ruiz Salas. -----

CAPÍTULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

18
19
20 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión
21 ordinaria N°233-2023, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de
22 Actas Anteriores; Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores y Alcalde;
23 Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -----

24 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°233-2023,
25 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**
26 **con cinco votos positivos.** -----

27 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Eliecer Gaitán Alvarado, Síndico. -

CAPÍTULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES ORDINARIA

28
29
30 **N°231 Y EXTRAORDINARIA N°232**



Acta de sesión ordinaria N°233 celebrada el martes 12 de septiembre del año 2023

1 **ARTICULO 3.** -----

2 A-. Se da lectura al acta ordinaria N°231-2023, celebrada el martes 05 de setiembre
3 del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

4 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta ordinaria N°231-2023, celebrada el martes
5 05 de setiembre del 2023, sin observaciones y correcciones. **Aprobada en Firme**
6 **con cinco votos positivos.** -----

7 **ARTICULO 4.** -----

8 A-. Se da lectura al acta extraordinaria N°232-2023, celebrada el domingo 10 de
9 setiembre del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

10 **ACUERDO N°003.** Se aprueba el acta extraordinaria N°232-2023, celebrada el
11 domingo 10 de setiembre del 2023, sin observaciones y correcciones. **Aprobada en**
12 **Firme con cinco votos positivos.** -----

13 **CAPÍTULO III**

14 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

15 Lectura de Correspondencia, Mociones de Regidores y Alcalde, Asuntos Varios y de
16 Trámites Urgentes y Párrafo de Cierre. -----

17 **ARTICULO 5:** Lectura de Correspondencia. -----

18 A)-. Se da lectura a la nota de fecha 11 de setiembre de 2023, enviada por la Licda.
19 Isaura González Salas, Coordinadora Territorial Región Huetar Norte, Universidad
20 Estatal a Distancia. Asunto: solicitud de audiencia en la sesión de Concejo
21 Municipal, para presentar los productos alcanzados en el proyecto CONARE y un
22 reglamento de uso de los mismos. -----

23 **ACUERDO N°004.** El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).
24 Brindar espacio de audiencia, en la Sesión Ordinaria que se realizará el martes 17 de
25 octubre de 2023, a la Licda. Isaura González Salas, Coordinadora Territorial Región
26 Huetar Norte, Universidad Estatal a Distancia. Hora: 10:30am, Lugar: salón de
27 sesiones de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto: solicitud de audiencia en la
28 sesión de Concejo Municipal, para presentar los productos alcanzados en el proyecto
29 CONARE y un reglamento de uso de los mismos. 2)- Conforme a lo dispuesto en el
30 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y



Acta de sesión ordinaria N°233 celebrada el martes 12 de septiembre del año 2023

1 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el acuerdo,**
2 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

3 **B)-.** Se da lectura a la nota de fecha 11 de setiembre de 2023, enviada por la Licda.
4 Rosibel Rojas Sequeira, Planificación, Área Rectora de Salud Los Chiles, Ministerio
5 de Salud. Asunto: solicitud de audiencia en la sesión de Concejo Municipal, para
6 presentar el comportamiento epidemiológico del Dengue y las acciones que se
7 requieren fortalecer para el control de esta enfermedad vectorial. -----

8 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

9 Brindar espacio de audiencia, en la Sesión Ordinaria que se realizará el martes 03 de
10 octubre de 2023, a la Licda. Rosibel Rojas Sequeira, Planificación, Área Rectora de
11 Salud Los Chiles, Ministerio de Salud. Hora: 11:30am. Lugar: salón de sesiones de
12 la Municipalidad de Los Chiles. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
13 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
14 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
15 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----

16 **C)-.** Se da lectura al Oficio DGVMN-N-487-2023 de fecha 01 de agosto de 2023,
17 enviado por el Ing. Keylor Andrés Saborío Vargas, Coordinador Departamento de
18 Gestión Vial, Municipalidad Los Chiles. Asunto: criterio técnico sobre caso de
19 declaración de calle publica Barrio El Jardín, remitido a la secretaria del concejo a
20 través del Oficio AMLCH.2023.08.0630, de la alcaldía municipal. -----

21 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se

22 da por conocido y queda como información el Oficio DGVMN-N-487-2023 de fecha
23 01 de agosto de 2023, enviado por el Ing. Keylor Andrés Saborío Vargas,
24 Coordinador Departamento de Gestión Vial, Municipalidad Los Chiles, que se
25 refiere al criterio técnico sobre la declaración de calle pública de Barrio El Jardín, ya
26 que el alcalde indica que se brindó respuesta al ciudadano. 2)-. Conforme a lo
27 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
28 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**
29 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

30 **D)-.** Se da lectura al Oficio AMLCH.2023.09.0667 de fecha 11 de setiembre de 2023,



Acta de sesión ordinaria N°233 celebrada el martes 12 de septiembre del año 2023

1 enviado por el Ing. Jacobo Guillén Miranda, Alcalde, Municipalidad de Los Chiles.

2 Asunto: solicitud de aprobación de Licencia de Licores Clase C Restaurante, a

3 nombre de la señora Yolanda Rivas Harvis, cedula 155838683733. -----

4 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

5 Aprobar la Licencia de Licores Clase C Restaurante, a nombre de la señora Yolanda

6 Rivas Harvis, cedula 155838683733, para ser explotada en el Establecimiento

7 Comercial Denominado Restaurante La Gran Barra Ruta 35, ubicado en Los Lirios,

8 200 metros sur de la escuela de la localidad, Distrito Cuarto - San Jorge, Cantón Los

9 Chiles. 2)-. La licencia debe explotarse dentro del horario y las condiciones que

10 establece la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido

11 Alcohólico, N° 9047 y Reglamento Interno, de no presentarse las condiciones, la

12 licencia podrá ser revocada. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código

13 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

14 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**

15 **Firme con cinco votos positivos.** -----

16 E)-. Se da lectura al Oficio AMLCH.2023.09.0662 de fecha 06 de setiembre de 2023,

17 enviado por el Ing. Jacobo Guillén Miranda, Alcalde, Municipalidad de Los Chiles.

18 Asunto: solicitud de aprobación de Licencia de Licores Clase C Restaurante, a

19 nombre de la señora María Albina Rodríguez Martínez, cedula 155800076925. -----

20 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

21 Aprobar la Licencia de Licores Clase C Restaurante, a nombre de la señora María

22 Albina Rodríguez Martínez, cedula 155800076925, para ser explotada en el

23 Establecimiento Comercial denominado Restaurante Rinconcito de Mary, ubicado

24 en el Distrito Primero – Los Chiles, cantón Los Chiles, 125 metros sur de la Iglesia

25 Católica. 2)-. La licencia debe explotarse dentro del horario y las condiciones que

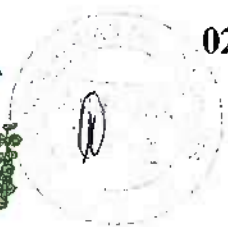
26 establece la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido

27 Alcohólico, N° 9047 y Reglamento Interno, de no presentarse las condiciones, la

28 licencia podrá ser revocada. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código

29 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

30 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**



Acta de sesión ordinaria N°233 celebrada el martes 12 de septiembre del año 2023

1 **Firme con cinco votos positivos.** -----

2 F)-. Se da lectura al Oficio 08523-2023-DHR de fecha 04 de setiembre de 2023;
3 Registro de Intervención N°400928-2022-RI, enviado por la MSc. Hazel Diaz
4 Meléndez Directora de Gobernanza Pública, Defensoría de los Habitantes. Asunto:
5 prevención para efectos de seguimiento, que se refiere a la solicitud de intervención
6 de la señora Valentina Montalbán Chamorro. -----

7 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: indica, ya se le brindo respuesta a la Defensoria
8 de los habitantes sobre ese caso. -----

9 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

10 Dar por conocido el Oficio 08523-2023-DHR de fecha 04 de setiembre de 2023;
11 Registro de Intervención N°400928-2022-RI, enviado por la MSc. Hazel Diaz
12 Meléndez Directora de Gobernanza Pública, Defensoría de los Habitantes, que se
13 refiere al caso de la señora Valentina Montalbán Chamorro, ya que el alcalde
14 comunica que se realizó la reunión con el señor Felix Carranza y se brindó respuesta
15 a la Defensoria de los Habitantes. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
16 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
17 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
18 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----

19 G)-. Se da lectura al Oficio INDER-GG-DRT-RDHN-OTSR-OFI-0420-2023 de
20 fecha 07 de setiembre de 2023, enviado por el Lic. Oscar Alex Soto Flores, Jefe,
21 Oficina de Desarrollo Territorial Santa Rosa, Instituto de Desarrollo Rural. Asunto:
22 consulta sobre el trámite de titulación de varios inmuebles. -----

23 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

24 Se da por conocido y queda como información el Oficio INDER-GG-DRT-RDHN-
25 OTSR-OFI-0420-2023 de fecha 07 de setiembre de 2023, enviado por el Lic. Oscar
26 Alex Soto Flores, Jefe, Oficina de Desarrollo Territorial Santa Rosa, Instituto de
27 Desarrollo Rural, que se refiere a la respuesta sobre el trámite de titulación de varios
28 inmuebles a nombre de la municipalidad de Los Chiles. 2)-. Conforme a lo dispuesto
29 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
30 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**



Acta de sesión ordinaria N°233 celebrada el martes 12 de septiembre del año 2023

1 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

2 **H)**- Se da lectura al Oficio AL-CPEMUN-0639-2023 de fecha 11 de setiembre de
3 2023, enviado por la Licda. Valeria Cerdas Jiménez, Área de Comisiones
4 Legislativas III, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de
5 Ley Expediente N° 23.777, “REFORMA AL ARTICULO 71 DEL CODIGO
6 MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”.

7 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
8 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.777, “REFORMA AL ARTICULO
9 71 DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y
10 SUS REFORMAS”. **2)**- Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
11 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
12 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**
13 **Firme con cinco votos positivos.** -----

14 **I)**- Se da lectura al Oficio AL-CPEMUN-0620-2023 de fecha 07 de setiembre de
15 2023, enviado por la Licda. Guiselle Hernández Aguilar, Área de Comisiones
16 Legislativas III, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de
17 Ley Expediente N° 22.977, “ADICION DE UN NUEVO ARTÍCULO A LA LEY
18 DE INSTALACIONES DE ESTACIONAMIENTOS (PARQUIMETROS) LEY N°
19 3580 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1965”. -----

20 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
21 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 22.977, “ADICION DE UN NUEVO
22 ARTÍCULO A LA LEY DE INSTALACIONES DE ESTACIONAMIENTOS
23 (PARQUIMETROS) LEY N° 3580 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1965”. **2).**
24 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
25 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
26 **extremos el acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

27 **J)**- Se da lectura al Oficio AL-CPEJUV-0318-2023 de fecha 05 de setiembre de
28 2023, enviado por la Licda. Maureen Chacón Segura, Área de Comisiones
29 Legislativas II, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de
30 Ley Expediente N° 23.309, “LEY PARA GARANTIZAR LA INCORPORACION



Acta de sesión ordinaria N°233 celebrada el martes 12 de septiembre del año 2023

1 DE LA PERSONA JOVEN EN LA GOBERNANZA PUBLICA”. -----

2 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

3 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.309, “LEY PARA GARANTIZAR

4 LA INCORPORACION DE LA PERSONA JOVEN EN LA GOBERNANZA

5 PUBLICA”. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se

6 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos**

7 **sus extremos el acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.**

8 **K)-** Se da lectura al Oficio AL-CPEAMB-2033-2023 de fecha 11 de setiembre de

9 2023, enviado por la Licda. Yahaira Orozco Calderón, Área de Comisiones

10 Legislativas IV, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de

11 Ley Expediente N° 23.783, “REGULACION DE PLAGUICIDAS ALTAMENTE

12 PELIGROSOS PARA LA SALUD Y EL AMBIENTE”. -----

13 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

14 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.783, “REGULACION DE

15 PLAGUICIDAS ALTAMENTE PELIGROSOS PARA LA SALUD Y EL

16 AMBIENTE”. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal,

17 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en**

18 **todos sus extremos el acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**

19 **positivos.** -----

20 **L)-** Se da lectura al Oficio AL-CPEAMB-1978-2023 de fecha 11 de setiembre de

21 2023, enviado por la Licda. Yahaira Orozco Calderón, Área de Comisiones

22 Legislativas IV, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de

23 Ley Expediente N° 23.572, “LEY PARA REGULAR EL USO DE ARTICULOS

24 DE PIROTECNIA”. -----

25 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

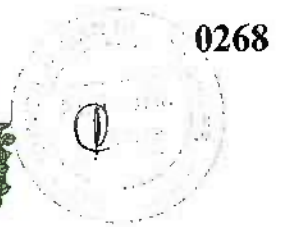
26 No apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.572, “LEY PARA REGULAR

27 EL USO DE ARTICULOS DE PIROTECNIA”. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el

28 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y

29 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el acuerdo,**

30 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----



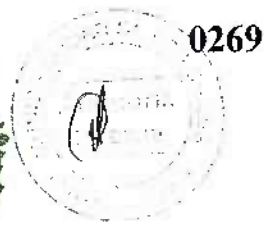
Acta de sesión ordinaria N°233 celebrada el martes 12 de septiembre del año 2023

1 **M)-** Se da lectura al Oficio AL-CPEAMB-1978-2023 de fecha 11 de setiembre de
2 2023, enviado por la Licda. Marcia Valladares Bermúdez, Área de Comisiones
3 Legislativas VII, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de
4 Ley Expediente N° 23.628, “REFORMA A VARIOS ARTICULOS Y ADICION
5 DE UN ARTICULO 24 BIS A LA LEY SOBRE PATRIMONIO NACIONAL
6 ARQUEOLOGICO, LEY N° 6703 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1981 Y SUS
7 REFORMAS. LEY PARA LA TUTELA EFECTIVA DE LOS OBJETOS
8 CULTURALES NO DESCUBIERTOS Y ACTUALIZACION DE LAS
9 SANCIONES POR OMISION DE AVISO A LAS AUTORIDADES POR
10 EXTRAVIOS Y HALLAZGOS ARQUEOLOGICOS”. -----

11 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
12 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.628, “REFORMA A VARIOS
13 ARTICULOS Y ADICION DE UN ARTICULO 24 BIS A LA LEY SOBRE
14 PATRIMONIO NACIONAL ARQUEOLOGICO, LEY N° 6703 DEL 28 DE
15 DICIEMBRE DE 1981 Y SUS REFORMAS. LEY PARA LA TUTELA
16 EFECTIVA DE LOS OBJETOS CULTURALES NO DESCUBIERTOS Y
17 ACTUALIZACION DE LAS SANCIONES POR OMISION DE AVISO A LAS
18 AUTORIDADES POR EXTRAVIOS Y HALLAZGOS ARQUEOLOGICOS”. **2)-**
19 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
20 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
21 **extremos el acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

22 **N)-** Se da lectura al Oficio AL-CPJUR-0692-2023 de fecha 11 de setiembre de 2023,
23 enviado por la Licda. Marcia Valladares Bermúdez, Área de Comisiones Legislativas
24 VII, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de Ley
25 Expediente N° 23.794, “LEY PARA PROMOVER EL PRINCIPIO DE
26 NEUTRALIDAD COMPETITIVA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS”. -----

27 **ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
28 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.794, “LEY PARA PROMOVER
29 EL PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD COMPETITIVA EN LAS COMPRAS
30 PÚBLICAS”. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal,



Acta de sesión ordinaria N°233 celebrada el martes 12 de septiembre del año 2023

1 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en**
2 **todos sus extremos el acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
3 **positivos.** -----

4 Ñ)-. Se da lectura al Oficio AL-CPGOB-0676-2023 de fecha 07 de setiembre de
5 2023, enviado por la Licda. Laura Hernández Brenes, Área de Comisiones
6 Legislativas, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de Ley
7 Expediente N° 23.734, “CONMEMORECION DEL DIA NACIONAL DE LA
8 FUERZA PÚBLICA Y OTROS CUERPOS POLICIALES; Y, EL DIA NACIONAL
9 DEL POLICIA”. -----

10 **ACUERDO N°018. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
11 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.734, “CONMEMORECION DEL
12 DIA NACIONAL DE LA FUERZA PÚBLICA Y OTROS CUERPOS
13 POLICIALES; Y, EL DIA NACIONAL DEL POLICIA”. 2)-. Conforme a lo
14 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
15 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el acuerdo,**
16 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

17 O)-. Se da lectura al Oficio AL-CE23167-0146-2023 de fecha 08 de setiembre de
18 2023, enviado por la Licda. Renelda Rodríguez Mena, Área de Comisiones
19 Legislativas I, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de
20 Ley Expediente N° 23.606, “LEY PARA IMPULSAR LA PRODUCCION Y LA
21 PRODUCTIVIDAD NACIONAL (FUSION DEL MINISTERIO DE
22 AGRICULTURA Y GANADERIA CON EL SECTOR DE ENERGIA DE MINAE
23 Y PYMES DE MEIC EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCION)”. -----

24 **ACUERDO N°019. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
25 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.606, “LEY PARA IMPULSAR
26 LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD NACIONAL (FUSION DEL
27 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA CON EL SECTOR DE
28 ENERGIA DE MINAE Y PYMES DE MEIC EN EL MINISTERIO DE LA
29 PRODUCCION)”. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
30 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.



Acta de sesión ordinaria N°233 celebrada el martes 12 de septiembre del año 2023

1 **Aprobado en todos sus extremos el acuerdo, Definitivamente y en Firme con**
2 **cinco votos positivos.** -----

3 **P)-** Se da lectura al Oficio SM-904-2023 de fecha 06 de setiembre de 2023, enviado
4 por la señora Margott León Vásquez, Secretaria del Concejo Municipal,
5 Municipalidad de Esparza. Asunto: brindar agradecimiento al Concejo Municipal de
6 Los Chiles, por el apoyo brindado a los acuerdos de este Concejo Municipal. -----

7 **ACUERDO N°020. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

8 Se da por conocido el Oficio SM-904-2023 de fecha 06 de setiembre de 2023,
9 enviado por la señora Margott León Vásquez, Secretaria del Concejo Municipal,
10 Municipalidad de Esparza, donde se brinda agradecimiento al Concejo Municipal de
11 Los Chiles, por el apoyo a los acuerdos del Concejo Municipal de Esparza. 2)-.

12 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
13 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
14 **extremos el acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

15 **Q)-** Se da lectura al Oficio SM-0741-09-2023 de fecha 11 de setiembre de 2023,
16 enviado por la señora María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria del Concejo,
17 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: informe de la Secretaría Municipal del Cantón
18 de Los Chiles. -----

19 **ACUERDO N°021. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

20 Se da por conocido el oficio SM-0741-09-2023, que contiene informe de la secretaria
21 del Concejo Municipal, referente a trámites de la oficina. 2)-. Conforme a lo
22 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
23 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el acuerdo,**
24 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

25 **R)-** Se da lectura al Oficio AMLCH.203.09.0649 de fecha 04 de setiembre de 2023,
26 enviado por el Ing. Jacobo Guillén Miranda, Alcalde, Municipalidad Los Chiles.
27 Asunto: ratificación del Camino 2-14-305. -----

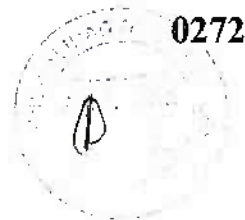
28 Presidente Yenner Caseres Soto, indica, que se retomara el oficio para el próximo
29 martes, para que los ingenieros expliquen el caso. -----

30 **ARTICULO 6:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----



Acta de sesión ordinaria N°233 celebrada el martes 12 de septiembre del año 2023

- 1 A)-. Se da lectura a la moción de fecha 11 de setiembre de 2023, presentada por el
2 señor Yenner Cáceres Soto, Presidente del Concejo Municipal Municipalidad de Los
3 Chiles y acogida por el señor Olivier Gamboa Rodríguez, Regidor Propietario.
4 Asunto: sesión extraordinaria para la aprobación del Proyecto de Presupuesto
5 Ordinario 2024, Plan Operativo Anual, Información Plurianual 2024-2027, así como
6 sus anexos. -----
7 Yamileth Palacios Taleno, secretaria: detalla, la sala de sesiones está ocupada el
8 jueves, toda la mañana lo tiene Rita y por la tarde de 1:00pm en adelante esta todo el
9 comité cívico, que está organizando todo lo de los faroles, inclusive se les presto
10 todo el viernes 15 que es feriado. El profesor Élber lo solicito como con un mes de
11 anticipación, hay un acuerdo que me avala y respalda de que soy yo quien administra
12 la sala, así que por el momento deben respetar lo que ya se designó. -----
13 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: expresa, ese acuerdo dice que, la prioridad son las
14 cuestiones políticas, también a veces tengo que correr porque el salón está ocupado.
15 Danilo Guillen Miranda, regidor: indica, vea esta sala de sesiones parece una bodega.
16 Yamileth Palacios Taleno, Secretaria: detalla, pero no son cuestiones políticas, y
17 señor Danilo si la sala de sesiones parece una bodega, es porque el Comite Cantonal
18 de Deportes y Recreación está en una transición de que esta adecuando su oficina
19 para trasladarse, porque no tenían donde estar por el momento, es un deber de la
20 municipalidad brindarles un espacio fisico y esta sala era el único espacio donde
21 había campo, por eso se les dio y quien autorizo eso fui yo, así que asumo esa
22 responsabilidad y si algo tienen que cuestionar, cuestionenme a mí. No es
23 irresponsabilidad, es responsabilidad con el deporte y la recreación. Sino pueden
24 venir miércoles, ni jueves, pueden pasar la sesión para el lunes, ajustándola a un
25 horario que los de Caño Negro y San Jorge puedan venir. -----
26 **ACUERDO N°022. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
27 propone realizar sesión extraordinaria para el lunes 18 de setiembre de 2023. Hora:
28 10:00am. Lugar: sala de sesiones de la Municipalidad de Los Chiles. Motivo:
29 aprobación del Proyecto de Presupuesto Ordinario 2024, Plan Operativo Anual,
30 Información Plurianual 2024-2027, así como sus anexos. 2)-. Conforme a lo



Acta de sesión ordinaria N°233 celebrada el martes 12 de septiembre del año 2023

1 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
2 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado por unanimidad en todos sus extremos**
3 **el acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

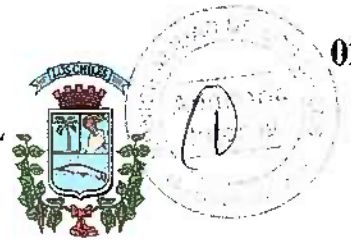
4 **B)-** Se da lectura a la moción de fecha 12 de setiembre de 2023, presentada por el
5 señor Marcos Sánchez Fonseca, Regidor Propietario y acogida por el señor Danilo
6 Guillen Miranda, Regidor Propietario. Asunto: solicitud para mejorar la atención en
7 los EBAIS del cantón de Los Chiles, a la Presidencia Ejecutiva y a la Junta Directiva
8 de la Caja Costarricense de Seguro Social. -----

9 **ACUERDO N°023. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

10 Solicitar a los entes de Presidencia Ejecutiva y Junta Directiva de la Caja
11 Costarricense de Seguro Social, lo siguiente en relación con gestiones para mejorar
12 la atención en los EBAIS del cantón de Los Chiles, de todos los ciudadanos que
13 requieren los servicios, para lo cual se solicita lo siguiente: Habilitar las
14 especialidades médicas, Odontología, Obstetricia, toma de muestras en los EBAIS
15 del cantón de Los Chiles; habilitar la consulta ampliada de lunes a viernes hasta las
16 10:00pm en el EBAIS de Pavón (esto debido a que la CCSS cerro los centros de
17 atención periódica del cantón, esto provoco un aumento de consultas en este EBAIS,
18 además se atienden y se estabilizan los casos de emergencia para trasladarlos al
19 Hospital de Los Chiles); se solicita analizar el desempeño y reconsiderar el traslado
20 de la Dra. Vanessa Chaves, Administradora de la Junta de Salud de Los Chiles, ya
21 que en el poco tiempo de trabajar en esta área ha demostrado su compromiso por
22 mejorar de manera integral la Infraestructura y la atención de los Centros de Salud
23 del cantón, consideramos de suma importancia la continuidad en su cargo; estamos
24 en la mejor disposición de recibirlos en nuestro Municipio en una mesa de trabajo,
25 para tratar el asunto. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
26 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
27 **Aprobado por unanimidad en todos sus extremos el acuerdo, Definitivamente y**
28 **en Firme con cinco votos positivos.** -----

29 **ARTICULO 7: Asuntos Varios y de Trámites Urgentes.** -----

30 **A)- Jenny Torres Barrera, Sindica:** consulta, en que estatus se encuentra lo de las



Acta de sesión ordinaria N°233 celebrada el martes 12 de septiembre del año 2023

1 aceras de Pavón y San Francisco, será que este año se vean. -----

2 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: responde, el viernes pasado nos reunimos y lo

3 dejamos dentro de las prioridades, no le puedo dar una fecha, pero si está en las

4 prioridades de hacer en estos cuatro meses que quedan del año. -----

5 **B)-** Jenny Torres Barrera, Sindica: consulta, con el tema de Santa Cecilia, los

6 ciudadanos me han consultado con lo del tema del señor Alberto Cabezas, están

7 preocupados porque dicen que llegaron a hacer el estudio y no han obtenido

8 respuesta. -----

9 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: consulta, para los cuadrantes de Santa Cecilia,

10 cuando se da la orden de inicio. -----

11 Jenny Torres Barrera, Sindica: consulta, qué posibilidades hay de mantener

12 comunicación con las personas de la comunidad, porque a veces yo estoy trabajando

13 y ellos me consultan, entonces me dicen que, si estoy aliada a ellos, que no estamos

14 dando resultados, talvez que haya comunicación directa con alguno de ellos para que

15 estén informados. -----

16 Keylor Saborío, Ingeniero: responde, si claro la posibilidad está abierta, lo que pasa

17 es que ahorita no tengo ningún contacto de algún representante de la comunidad, al

18 que yo pueda referirme o decirle que voy a hacer una visita y que me atienda. -----

19 Jenny Torres Barrera, Sindica: expresa, yo le voy a dar un contacto de un muchacho

20 de la comunidad, por si yo no le puedo atender, talvez usted me ayuda, porque

21 escuche que se estaban organizando venir a la municipalidad a hacer presión,

22 entonces para evitar esas cosas y haya un canal abierto para cualquier consulta. ----

23 **C)-** Jenny Torres Barrera, Sindica: consulta, con lo de las tapas de registro, qué

24 posibilidades hay de intervenir, porque ha habido varios accidentes. -----

25 Keylor Saborío, Ingeniero: responde, si de hecho yo le solicite a Rolando que fuera

26 a tomar las medidas, en lo que si me he atrasado es en darle seguimiento para que las

27 vaya a construir, solo falta enviar a los peones para que las vayan a construir. -----

28 Jenny Torres Barrera, Sindica: consulta, aprovechando que usted está aquí, en uno

29 de los estudios que hicieron de las medidas de ciertas calles que nosotros vimos, para

30 ver si tenían invasión en la vía, la respuesta que envió la asociación que hay una ruta



Acta de sesión ordinaria N°233 celebrada el martes 12 de septiembre del año 2023

1 que está en medio de donde vive Alban y el salón comunal, salió como si fuera una
2 servidumbre y no tiene código. -----

3 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: responde, ellos se montan en lo que tenemos
4 registrado en el catastro municipal, Felipe tiene fe pública como topógrafo, lo más
5 seguro es que si es una servidumbre. -----

6 Jenny Torres Barrera, Sindica: consulta, entonces con base a eso, que gestión se debe
7 hacer para asignarle código. -----

8 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: responde, volvemos a lo mismo, 14 metros de
9 ancho, hacer las inspecciones, un informe técnico y hacer la solicitud. -----

10 Jenny Torres Barrera, Sindica: consulta, y la solicitud la hago aquí ante el concejo o
11 ante junta vial. -----

12 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: responde, me hace la solicitud a mi para coordinar
13 primero con los ingenieros, pero si tiene 14 metros esa calle. -----

14 Jenny Torres Barrera, Sindica: dice, no tiene 10.3 metros. -----

15 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: expresa, entonces no pasa, la nueva ley 5060,
16 artículo 4, es muy clara, lo que ya está así queda y lo nuevo debe ir con 14 metros. -

17 Keylor Saborío, Ingeniero: agrega, inclusive hay un oficio nuevo que pasaron a los
18 ingenieros y a los fiscales, que independientemente de la antigüedad del camino, si
19 no estaba registrado antes de la reforma de la ley, se tomaba como un registro nuevo
20 y tiene que cumplir con los 14 metros de ancho. -----

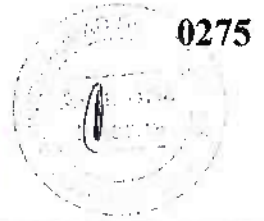
21 Jenny Torres Barrera, Sindica: consulta, ni, aunque este declarado como
22 servidumbre. -----

23 Keylor Saborío, Ingeniero: responde, no porque las servidumbres son privadas. ----

24 Jenny Torres Barrera, Sindica: dice, está bien. -----

25 **D)-** Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: expresa, ya que esta Keylor aquí, quería
26 informar a los regidores, que ya la contraloría refrendo en contrato de la colocación
27 del puente Bailey, sobre el rio Medio Queso, para que nos indique cual es el paso a
28 seguir después de eso. -----

29 Keylor Saborío, Ingeniero: responde, el paso a seguir es coordinar una reunión
30 primero con la empresa para terminar de finiquitar los detalles, tanto de ubicación,



Acta de sesión ordinaria N°233 celebrada el martes 12 de septiembre del año 2023

1 de la estructura, ver si hace falta hacer algún tema de permisos, el regente ambiental,
2 abrir bitácora, temas de cargas sociales de ley que nos manda en el refrendo la
3 contraloría, pero en términos generales el paso a seguir es la reunión. -----

4 E)- Carlos Cárdenas Valladares, Sindico: expone, una observación para el señor
5 alcalde, el domingo el polideportivo se alquiló para una actividad, a los muchachos
6 de la banda les toco ensayar, le hago la observación de que quienes alquilaron el
7 recinto para la actividad deportiva dejaron mucha basura en la totalidad del espacio
8 que ocuparon ahí, habiendo basureros, nada más hago la observación para que nos
9 colabore, de buscar la manera de decirle a esas persona que recojan la basura, no se
10 les alquile o se les cobra una multa. Los muchachos de la banda la recogieron por
11 cultura, pero si se entrega un recinto limpio, como se va dejar sucio o deteriorado, si
12 hay un encargado en abrir el lugar que le haga saber a quienes lo alquilan que tienen
13 que entregarlo en óptimas condiciones como se le entrego. -----

14 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: expresa, a mí me llego un mensaje de Dionisio
15 sobre ese tema, todos lo que usan el polideportivo lo dejaron muy sucio, hasta me
16 enviaron fotos, no es que estoy culpando a Dionisio, la verdad desconozco quienes
17 usaron el polideportivo el fin de semana. -----

18 Carlos Cárdenas Valladares, Sindico: detalla, yo tampoco estoy culpando a Dionisio,
19 solamente hago la observación, que quien use el polideportivo lo entregue a como lo
20 dejó. Los muchachos de la banda ensayaron de noche cuando ellos entraron estaba
21 sucio, y entiendo a Dionisio, es solo hacerle ver a quien alquila que deje las
22 instalaciones a como se les entrega. -----

23 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: expresa, eso siempre es un problema, la gente no
24 hace caso, por más basureros que hayan y el polideportivo no se alquila, no sé porque
25 dicen eso, en las noches sí, pero ahora ni siquiera se está cobrando, porque siempre
26 hablan mal si cobramos por el uso del polideportivo, en las notas siempre les indico
27 que entréguenlas instalaciones a como estaban, también los servicios sanitarios los
28 dejan sucios, pero es falta de cultura de las personas que no utilizan los basureros.
29 Vamos a tratar de solucionar esa situación. -----

30 F)- Danilo Guillén Miranda, Regidor: consulta, el reglamento de sesiones que



Acta de sesión ordinaria N°233 celebrada el martes 12 de septiembre del año 2023

1 quedamos de verlo hoy, la señora secretaria se comprometió en que hoy nos traía el
2 reglamento de sesiones. -----

3 Yamileth Palacios Taleno, Secretaria: responde, yo brinde mi informe, en el informe
4 esta. -----

5 Danilo Guillén Miranda, Regidor: expresa, esta para el 03 de octubre, pero habíamos
6 quedado en que lo presentaba hoy. -----

7 **G)- Danilo Guillén Miranda, Regidor:** consulta, el otro reglamento, el de cobros,
8 cuando nos va ayudar Abel con ese tema, porque nosotros hicimos lo que
9 correspondía, después lo volvimos a analizar, para agilizar el tema de ese reglamento,
10 pero no nos responden tampoco, talvez usted señor alcalde le puede decir al asesor
11 legal que nos ayude con ese tema y así hacer posible ponerlo en regla, para hacer la
12 publicación correspondiente, en el diario oficial para poderlo implementar acá. -----


13 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: responde, en el transcurso de la semana se lo envió
14 a la señora secretaria, con las modificaciones que ustedes pidieron. -----

15 **H)- Marcos Sánchez Fonseca, Regidor:** consulta, en que estatus quedo el INA,
16 quedo en venir aquí, que iban hablar con el colegio quienes están en la mayor
17 disposición de donar esa tierra, que pasa con eso. -----

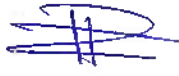
18 Jacobo Guillén Miranda, Alcalde: responde, hace dos semanas vino un asesor del
19 INA con Izayana y me informaron que ya se había tomado el acuerdo de parte de la
20 junta directiva del INA, para incluirlo dentro del plan quinquenal para los próximos
21 5 años, eso lo dijeron en el 2016, ahora dicen que no, que sigue en firme el proyecto
22 y que dentro de los próximos 5 años está dentro de las prioridades la construcción
23 del centro de capacitación del INA, en el colegio. -----

24 **I)- Olivier Gamboa Rodríguez:** expone, informar a los compañeros que en menos
25 de 15 días se repararon tres puentes, Dos Aguas, Coquitales y Montealegre. -----

26 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las doce horas con veintisiete minutos, se da por
27 finalizada la sesión. -----

28 
29 Yenner Cáceres Soto
30 Presidente



28 
30 Yamileth Palacios Taleno
Secretaria del Concejo